

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: AUTORIZASE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL MES DE ENERO 2026.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00064/2026

DOÑIHUE, LUNES, 12 DE ENERO DE 2026

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°2683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula “Por orden del Alcalde” al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
- 5.- El trabajo extraordinario realizado por funcionarios dependientes de la Municipalidad.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, para dar cumplimiento a las funciones que le encomienda la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace necesario que la Unidad de Administración Municipal prolongue su jornada ordinaria de trabajo, las veces que resulte indispensable, previa autorización de su jefatura directa.

DECRETO

AUTORIZÁSE a los funcionarios del Departamento de Administración Municipal para realizar trabajos extraordinarios, los que no podrán exceder de cuarenta (40) horas mensuales, conforme a la normativa vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
solicitud	Digital	Ver		

ETR/DRC

DISTRIBUCIÓN:

HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MABEL AVILA SOTO - SECRETARIA ALCALDÍA ALCALDIA
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONSTANZA DANIELA PÉREZ RAMÍREZ - APOYO ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21491823&hash=66075>